

Feb 26/54

#6333

P/13073

 SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprob. del nombramiento  
diplomático expedido en  
favor del señor Manuel  
Cabral, como secretario  
de Primera Clase de la Embaja  
jada de la Rep. en Colom-  
bia. -

4 Piezas



*Linonah*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 4142

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
26 FEB 1954

Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he designado al señor Manuel Cabral, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

*[Handwritten Signature]*  
HECTOR B. TRUJILLO MOLINA  
Presidente de la República

*01/13073*

01170

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Marzo 2, 1954.-

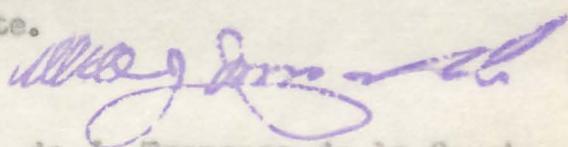
General Héctor B. Trujillo Molina  
Presidente de la República  
Su Despacho.-

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 4142, de fecha 26 del mes de febrero de 1954, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Manuel Cabral, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.



M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado

P.113074



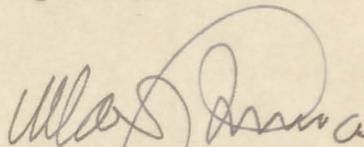
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

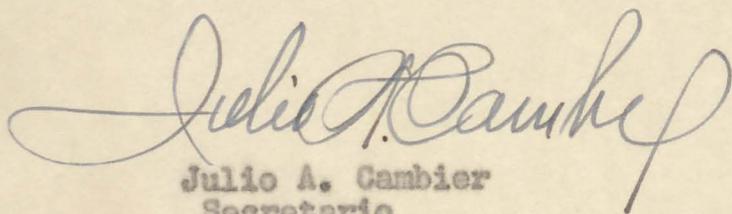
### RESUELVE:

UNICO.- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Manuel Gabral, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia.

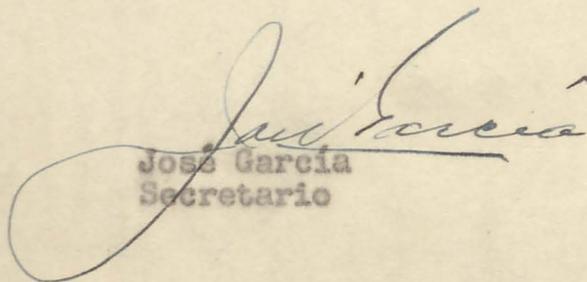
DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro; años lll de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.



M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente



Julio A. Cambier  
Secretario



José García  
Secretario

EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
En virtud de la facultad que le confiere el artículo 149 de la Constitución de la República Dominicana, ha acordado y decreta lo siguiente:  
Artículo 1.º - Se aprueba el Proyecto de Ley que modifica el artículo 1.º de la Ley No. 10.000, de 1954, sobre el Régimen de la Prisión, en el sentido que se indica en el artículo 1.º del presente Decreto.  
Artículo 2.º - El presente Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la República Dominicana.Dado en el Palacio Nacional, en Santo Domingo, a los 15 días del mes de Mayo de 1954.  
Yo, el Presidente del Senado, Juan María Martínez, firmo y sello.

7<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1954*

REGISTRADA AL No. *363*

en el folio *1* del libro letra *2*

No. *55* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, *2* de *Mayo* 1954

*Juan María Martínez*  
Jefe de las Oficinas del Senado





REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 4440

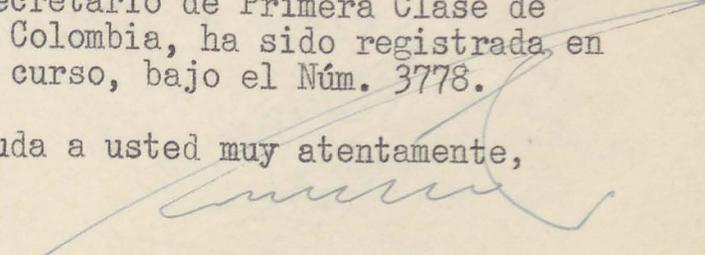
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
2 de marzo de 1954

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 1170 de fecha 2 de marzo en curso, cumplo informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Manuel Cabral, como Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en Colombia, ha sido registrada en fecha 2 de marzo en curso, bajo el Núm. 3778.

Saluda a usted muy atentamente,

  
Pedro R. Batista C.,  
Subsecretario de Estado de la Presidencia

prbc  
am/pr

0.113075